



## XXIII REUNIÓN ORDINARIA DE AUTORIDADES MARÍTIMAS

Punto N° 5.2 de la Orden del Día

### RESOLUCIÓN N° 5 (XXIII R.O.)

#### PROPUESTA PARA INHIBIR EL TRÁFICO DE CARGAS ILÍCITAS EN LA REGIÓN

Las Autoridades Marítimas de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela, así como los observadores, República Dominicana, Representante de la Organización Marítima Internacional y el Secretario del Acuerdo de Viña del Mar, **participantes de la “XXIII Reunión Ordinaria de la Red Operativa de Cooperación Regional de Autoridades Marítimas de las Américas”**, celebrada en la modalidad híbrida, de forma presencial y virtual, con sede en la Ciudad de Veracruz, México, los días 21 al 23 de octubre de 2024;

**TENIENDO PRESENTE**, que el GTC presentó dos recomendaciones en la materia, mismas que fueron aprobadas por la Plenaria de la XXII Reunión Ordinaria de la Red para ser presentadas al Acuerdo de Viña del Mar.

**CONSIDERANDO**, que para la implementación de las recomendaciones, el GTC preparará un documento de trabajo que se propondrá en la próxima Reunión del Comité, Administradores de Centros de Información y Grupos Técnicos de Trabajo del Acuerdo de Viña del Mar.

#### RESUELVEN:

1. **APROBAR**, que el GTC presente un documento de trabajo, en la próxima Reunión del Comité, Administradores de Centros de Información y Grupos Técnicos de Trabajo del Acuerdo de Viña del Mar (AVM) con las recomendaciones expuestas y aprobadas por la Plenaria de la XXII Reunión Ordinaria de la Red.
2. **ASÍ MISMO**, que presente los avances en la próxima Reunión Ordinaria de la ROGRAM, tomando en consideración que el AVM ofrece la información del CIALA, para fortalecer las acciones del Grupo.